

ACTA NUMERO SEIS SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día doce de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal de Zacatecas, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor José, Manuel Maldonado Romero, habiéndose puesto a consideración de los asistentes a dicha sesión el siguiente Orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior y aprobación en su caso, 4.- Comparecencia del Secretario Técnico para que exponga su Proyecto de Trabajo, 5.- Comparecencia del Director de Seguridad Público Municipal para que exponga su Plan de Trabajo, 6.- Propuesta de Salarios y Dietas para los Funcionarios y Regidores para 1996, 7.- Informe de la Comisión de Mercados Centros de Abasto y Comercio, acerca del problema del Restaurant-Bar "LA TROJE", 8.- Asuntos Generales. Se inicia la presente sesión con el pase de lista de asistencia, encontrándose la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO Y LOS REGIDORES CC. JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROF. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, SRA. JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No as; el Regidor PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, quien se disculpa por no poder asistir a la presente sesión. Por lo que reunido el Quórum legal para sesionar se continúa con el orden del día el cual es aprobado por unanimidad procediéndose a su desahogo. El regidor Ricardo Valerio propone que en lo sucesivo, antes de iniciar la sesión de cabildo, se registren los asuntos generales, con el Secretario del Ayuntamiento, a efecto de agilizar el desarrollo de las mismas y no caer en discusiones repetitivas, propuesta que es aprobada por unanimidad. Se continúa con la lectura de los puntos de acuerdo de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior en todos y cada uno de sus puntos. A continuación el Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez expone su programa de trabajo, mismo que es recibido satisfactoriamente por los integrantes del Cabildo, destacando la reactivación de los Consejos Municipales y Comités de Participación Ciudadana, dando a conocer la convocatoria y estrategias de elección. El Profe. Maldonado Romero, pone a consideración que el pleno del Cabildo se reúna en la próxima semana, para nombrar las comisiones que habrán de coordinar las mesas en los Foros de Consulta Popular, aprobándose por 16 votos a favor y 6 en contra que la reunión para nombrar las comisiones coordinadoras de las mesas del Foro de Consulta Popular, se realice el próximo lunes a las 8 horas. El Prof. Maldonado Romero, propone que en la reunión del lunes, solo están presentes los Coordinadores de las Comisiones Edilicias y los Directores de Área, para hacer la lista de comisiones y que en la siguiente sesión, ya se den a conocer las comisiones y estrategias a seguir. Por unanimidad se aprueba que la reunión del próximo lunes solo acudan los Presidente de las Comisiones Edilicias y los Directores de Área. Continuando con el

orden del día, comparece el Lic. Juan Antonio García Muñoz, Director de Seguridad Pública del Municipio quien expone el Programa de Acción Inmediato para la Policía Preventiva, poniendo a consideración de la Comisión de Seguridad Pública para su análisis y posteriormente y de manera conjunta se elabore el Programa de Trabajo para la Policía Preventiva. Asimismo ahonda en la conveniencia del cambio de horario de trabajo para los elementos, proponiendo se establezcan turnos de 12 horas por 24 de descanso, lo cual reduce el problema que representa el desviar unidades para el traslado de aquellos policías preventivos que terminan su turno a una hora en la que no se puede conseguir transporte público, ya que se cuenta con un parque vehicular de 19 vehículos de los cuales solo el 50% está en óptimas condiciones de uso. El Lic. García Muñoz comenta que en relación al horario el tener 24 horas de descanso fomenta la convivencia de los elementos con la familia y da oportunidad de recuperación en el caso de que ingieran bebidas embriagantes, asimismo informa que dentro del programa diario de actividades se destina un tiempo razonable para el acondicionamiento físico de los elementos y se participa en los programas deportivos del Ayuntamiento. A Continuación la Síndico Municipal Sra. Martha Beatriz Veyna Soriano expone el informe, que la Comisión de Hacienda, realizó sobre los sueldos para el periodo septiembre-diciembre 1995, asimismo comenta que se verificó las partidas de deportes y de obra pública, mismas que fueron casi equivalentes en el mes de septiembre, encontrándose debidamente respaldadas, por lo cual se tuvo la aprobación de dicha Comisión. El Prof. Maldonado Romero, propone que siga la Comisión de Hacienda continúe trabajando sobre el análisis de sueldos y se considere la disponibilidad de los recursos para que de ser necesario un ajuste sea en forma equitativa, destacando que se busquen las disposiciones presupuestales. A continuación la Comisión de Centros de Abasto, Mercados y Comercio informa que en relación a la solicitud de cambio de domicilio de un expendio de vinos y licores de la calle Sonora a la calle del grillo, lleva implícita un cambio de propietario además, y que según las investigaciones realizadas y la visita de verificación se comprobó que la zona es altamente conflictiva, ya que es la sede de una Pandilla llamada "Los Mijos", además de existir un alto índice de alcoholismo entre la juventud y adultos de la zona por lo que recomienda que no se autorice la solicitud planteada. En relación a la solicitud de cambio de domicilio presentada por el C. JOSE MANUEL HERNANDEZ ALVARADO, para un cambio de domicilio del giro de venta de vinos y licores por botella cerrada, a la calle del Grillo, el cabildo acuerda de manera unánime negar dicha solicitud, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que por la vía escrita comunique al interesado la decisión del Cabildo. En relación al problema del Restaurant-Bar "La Troje", la Comisión solicita más tiempo a efecto de reunir elementos de juicio que permitan hacer un análisis objetivo del problema que ahí se presenta. Acordándose de manera unánime que la Comisión de Centros de Abasto, Mercados y Comercio, se tome el tiempo que se considere conveniente para presentar dicho informe. El regidor Reyes Reimers solicita que el Secretario Técnico oriente a los miembros del cabildo para conocer la Reglamentación Municipal y que con la aprobación del Presidente Municipal, se organicen algunas sesiones conjuntas con este fin. De manera unánime se aprueba que un día a la semana se reúna el Cabildo con el Secretario Técnico a efecto de que lleven a cabo Seminarios de Reglamentación Municipal. Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión de

Cabildo, siendo las veinte horas con veinte minutos del día de la fecha.  
Rfbricas.-.-.-.-.-